

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28564 CÓRDOBA

D.^a María Rosa Gutiérrez Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 274/2016 referente a la concursada Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía (Citta), por Auto de fecha 12 de abril de 2018 se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación a petición de la deudora.

La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 2 de mayo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Rosa Gutiérrez Sánchez.

ID: A180034727-1